ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El día 06 en las instalaciones del *INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS*, se reunió el representante legal y sus trabajadores para conformar el Comité de Convivencia Laboral, dando cumplimiento a la normatividad colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y todas aquellas normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. El periodo de los miembros del comité es de dos años (2) a partir de la fecha y el empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité.

El representante legal de la empresa nombró a las siguientes personas:

Por parte de la empresa

PRINCIPAL	SUPLENTE

Y los trabajadores nombraron a:

PRINCIPAL	SUPLENTE

Integrado el Comité se procedió de acuerdo a la resolución 2013 de 1986 a nombrar al presidente y al Secretario del mismo, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del comité.

El representante legal de la empresa designa a Delia Madero como presidente del comité y por votación del comité se nombra a Delia Madero como secretaria de este.

FECHA: 06 de noviembre HORA: 10:00 am

OBJETIVO DE LA REUNION:

Creación del comite de convivencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
No.	TEMA	DESARROLLO
1	Creación del Comite	Durante la sesión se socializó la normativa vigente y la importancia del comité como mecanismo de prevención y atención de situaciones que afecten la convivencia laboral. Posteriormente, se realizó el proceso de elección de los integrantes, conforme a lo establecido por la normatividad, quedando conformado de la siguiente manera: Por parte de la Empresa: Principal: Delia Madera Suplente: Yerson Benitez - Por parte de los trabajadores Principal: Alexander Ibagoe Suplente: Helver Alborado - Funciones Principales del comité * Recibir y analizar situaciones relacionadas con convivencia laboral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
No.	TEMA	DESARROLLO
		- Promover Estrategias de prevención del acoso laboral - Facilitar espacios de diálogo y solución de conflictos - Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes. - Llevar registro de las actuaciones del comité

COMPROMISOS			
N.º	TIPO DE COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

APROBACION DEL ACTA			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Alexander Ibague	Maestro	Ductos	
Helver Alvarado	Ayudante	Ductos	
Delia Madero	Prof. Social	Ductos	
Yerson Benitez	Residente Obra	Ductos	